



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Licitación por procedimiento abierto, con un criterio, tramitación ordinaria, del proyecto de unificación de vertidos y depuración de aguas residuales en San Martín de Don – Valle de Tobalina

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 10 de julio de 2014, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para contratar las obras que a continuación se detallan:

I. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de unificación de vertidos y depuración de aguas residuales en San Martín de Don – Valle de Tobalina.
- b) Lugar de ejecución: San Martín de Don.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

III. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio.

IV. – Presupuesto base de licitación:

- a) Valor estimado: 140.376,82 euros.
- b) IVA: 29.479,13 euros.
- c) Importe total: 169.855,95 euros.

V. – Garantía provisional: 1.403,77 euros.

VI. – Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación sin IVA.

VII. – Obtención de documentación:

- a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b) <http://www.valledetobalina.com> «El perfil del contratante».

VIII. – Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los veintiséis días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).



b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas en la cláusula 8.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

d) Admisión de variantes: No.

IX. – Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 14:00 horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto I del presente anuncio.

X. – Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

En Valle de Tobalina, a 10 de julio de 2014.

El Alcalde,
Rafael González Mediavilla